

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

21



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1980

para que otros estudiosos puedan utilizarlos de manera comparativa, en el caso que estén interesados en una etapa cronológica parecida.

Por ello es que a esa segunda fracción del trabajo se la ha provisto de una mayor densidad estadística. Se emplearon diversas fuentes, pero la principal fueron los informes de fábricas y de funcionarios de cabeceras municipales que se incluyeron en la *Correspondencia* del gobierno de Nuevo León con la Secretaría de Fomento, entre 1894 y 1912. Muchos de esos datos se han sistematizado en cuadros que mencionan precios de artículos de consumo, salarios rurales y urbanos, obreros ocupados en distintos tipos de industrias, jornales femeninos, entre otros.

Con este material se han configurado algunas conclusiones sobre cuál habría sido la situación vital de la familia obrera en el momento que surgía, impenitosa, la burguesía industrial de Monterrey.

I. INDUSTRIA Y CAPITALISMO.

Entre 1890 y 1910 Monterrey protagonizó un salto realmente cualitativo en su estructura productiva. Su economía —y la de la densa región que poco a poco fue incorporando a su dinamismo— fueron transformándose con el vigor que suele caracterizar aquellos procesos que se desenvuelven hegemonizados por la industria.

Sin entrar a considerar aún las peculiaridades y límites que tuvo esta industrialización, puede afirmarse que ello implicó el ingreso claro de Monterrey en las formas capitalistas de producción y —a la vez— el surgimiento de condiciones que permitieron la configuración de una burguesía regional que desde entonces no ha dejado de tener significación en el ámbito nacional.

Si nos atenemos exclusivamente a las cifras, las estadísticas señalan el predominio abierto que la industria de Monterrey asume en el estado de Nuevo León desde principios de la década de los 90. El agro y la ganadería, antiguas bases productivas, son largamente desalojadas por el sector febril. La minería, mientras, se acerca en valores a aquellas dos actividades.

Ya en 1896 la industria de Monterrey produce valores que desbordan los 12,900,000 pesos, en tanto que la agricultura sólo genera 4,300,000. Las distancias aumentan al avanzar el período: en 1906 la industria regiomontana suma casi 36 millones de pesos, en tanto que la agricultura ofrece 6,700,000. Dos años después, la industria en el estado de Nuevo León (que se concentra

en la ciudad capital en cerca de un 90 por ciento) supera casi diez veces a la agricultura: 41,429,000 pesos frente a 4,339,000¹.

O sea: la cantidad de industrias asentadas en Monterrey, y su producción, crecen abruptamente desde 1890. Bien puede añadirse a ese dinamismo las plantas textiles que desde tiempo atrás se mueven en Villa de Santiago *El Porvenir*, Santa Catarina *La Fama de Nuevo León* y Garza García *La Leona*, que son resultado de la actividad de inversionistas que residen en Monterrey.

La capital neoleonesa no sólo se destaca en el ámbito regional sino, también, en el nacional para comienzos del siglo actual. Estadísticas de 1902 apuntan que Nuevo León era el estado que mayores valores industriales producía en México: generaba el 13.9 por ciento del total, mientras que el Distrito Federal y el Estado de México computaban el 11.7 y el 11.2 por ciento respectivamente; Veracruz alcanzaba el 10.6 y Puebla el 7.7 por ciento.²

Si aludimos a la metalurgia básica exclusivamente, tendremos una idea bastante certera de la importancia que Monterrey asumía por aquellos años. Según el *Cuadro Sinóptico y Estadístico del de la República Mexicana*,³ publicado bajo la dirección de Antonio Peñafiel en 1901, la explotación de fundiciones arrojaba el siguiente cuadro en los años 1897, 1898 y 1899:

Estado	1897	1898	1899
NUEVO LEON	\$ 17,412.322	\$ 16,928.252	\$ 16,506.604
SONORA	7,502.294	8,591.082	3,773.730
S. L. POTOSI	5,760.220	5,870.756	7,074.456
DURANGO	3,371.170	7,188.997	5,610.247
AGUASCALIENTES	5,044.157	4.816	10,616.036
CHIHUAHUA	1,169.409	2,974.288	11,284.353

¹ Las cifras fueron recopiladas en *Correspondencia* del gobierno del Estado con Secretaría de Fomento, años 1894 a 1912, y en *Memorias* de los gobernadores de Nuevo León (Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL).

² Citado por Fernando Rosenzweig en *El Porfiriato. Vida Económica*, I, en su trabajo "La industria", Hermes, México, 1974, pp. 391-2. Integra la *Historia Moderna de México*, dirigida por Daniel Cosío Villegas.

³ PEÑAFIEL, Antonio, *Cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901, pp. 56 y 57.

Si se suman los tres años, Nuevo León registra un total de 50,847.178 pesos. Lejos de Sonora, que le seguía con 19,867.106 pesos. La producción metalúrgica del Estado, prácticamente realizada en Monterrey, alcanzaba al 23.5 por ciento de la producción nacional sumada de esos tres años (216,007.952 pesos).

Las causas generales de este crecimiento se han procurado explicar en otros trabajos.⁴ No repetiremos, por razones de brevedad, cada una de las circunstancias. Diremos sí, para enmarcar nuestra exposición, que lo ocurrido a partir de los años 90 debe ligarse a los siguientes factores:

1) Una etapa de acumulación previa de capitales, que se acentúa desde mediados de siglo, y que es lograda por vía del comercio legal y el contrabando, la especulación financiera, la adquisición y explotación de extensas propiedades rurales y por una tímida inversión en algún rubro manufacturero. En la favorable coyuntura de los años 90, una parte considerable de estas fortunas se volcará a la *producción industrial capitalista*.⁵

⁴ Para una información más amplia puede consultarse CERUTTI, Mario, "Monterrey y el desarrollo del capitalismo en el noreste de México (aspectos del período 1860-1910)", en revista *Cathedra*, 7, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, enero-marzo de 1978; CERUTTI, M., "Monterrey, el desarrollo del capitalismo en el noreste de México y el estudio del movimiento obrero regiomontano (1860-1919)" en *Memoria del primer coloquio regional de Historia Obrera*, CEHSMO, México, 1977; CERUTTI, M., "Los Madero en la economía de Monterrey (1890-1910)", en *Cathedra*, 8, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, abril-junio de 1978; CERUTTI, M., "Desarrollo capitalista y fuerza de trabajo en Monterrey (1890-1910)", en *Cathedra*, 9, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, julio-septiembre de 1978; RESÉNDIZ, José-CERUTTI, M., "Amos y sirvientes de Nuevo León en el siglo XIX. Documentos de la década 1870-1880", en *Cathedra*, 10, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, octubre-diciembre de 1978; CERUTTI, M., "Frontera, burguesía regional y desarrollo capitalista: el caso de Monterrey. Referencias sobre el período 1860-1910", revista *Cathedra*, 11, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, enero-marzo de 1979; CERUTTI, M., "La formación del empresariado en Monterrey (1860-1910)", ponencia presentada en el *27th Annual Meeting del Rocky Mountain Council on Latin American Studies*, organizado por la Universidad de Texas en El Paso, Estados Unidos, en mayo de 1979; CERUTTI, M., "Concesiones estatales, industrias y modalidades del capitalismo en Monterrey (1890-1910)", *Cathedra*, 12, en prensa. Otros dos trabajos están incluidos en *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, Siglo veintiuno Editores, México, 1978: de HERNÁNDEZ ELIZONDO, Roberto, "Comercio e industria textil en Nuevo León, 1852-1890. Un empresario: 'Valentín Rivero'", y CERUTTI, M., "Patricio Milmo", empresario regiomontano del siglo XIX. En torno a la acumulación de capitales en Monterrey".

⁵ Sobre esta etapa de acumulación primaria de capitales puede verse "Frontera, burguesía regional y desarrollo capitalista: el caso Monterrey...", cit.

2) Esta fértil coyuntura está estrechamente vinculada con las necesidades que crea la economía mundial, derivadas del alto grado de desarrollo del capitalismo en los países más avanzados. En el caso de Monterrey, los requerimientos del noreste de Estados Unidos, por ejemplo, juegan un papel central para el establecimiento de la metalurgia básica, uno de los pilares de su industrialización.

3) Capitales acumulados por distintos mecanismos y relaciones económicas internacionales estimulantes confluyen sobre un escenario al parecer imprescindible para que los antiguos burgueses (antes dedicados al comercio, la especulación, el préstamo y la compra-venta y explotación de tierras) arriesguen cuantiosas inversiones en el sector fabril: la estabilidad social y política que impone el porfiriato. Régimen que en Nuevo León tendrá un eficaz y lúcido delegado: el general Bernardo Reyes.

4) Junto con lo indicado, una significativa trascendencia guarda en el proceso que se opera en Monterrey el tendido de los ferrocarriles. Por tres razones vertebrales: a) porque comunicarán de una manera óptima a Monterrey y su área de influencia con el noreste de Estados Unidos, el gran mercado para su producción minero-metalúrgica; b) porque los ferrocarriles unificarán un mercado interno nacional (o, cuando menos, ampliamente regional) que podrá ser atendido con eficiencia por la industria regiomontana en pleno surgimiento, mercado que tiende a expandirse simultáneamente por el mismo desarrollo capitalista; c) porque las vías de comunicación facilitarán el arribo de fuerza de trabajo a esta ciudad y a las zonas mineras aledañas, ya que Nuevo León carece de los brazos libres que solicitan sus nuevos sectores productivos.⁶

Además, los ferrocarriles convertirán a Monterrey en un sobresaliente nudo de comunicaciones y dinamizarán sus intercambios con Estados Unidos, de donde llegarán crecientemente —desde 1890— maquinaria, insumos y materias primas para la industria local.

5) Esa industrialización fue claramente estimulada por una política gubernamental estatal que pareció tener conciencia de la situación global que rodeaba a Monterrey. El caso regiomontano es mostrativo de cómo la acción del Estado ha sido históricamente importante para el surgimiento de la industria en países que debían soportar la agresiva competencia de naciones más avanzadas. La política de Nuevo León en este sentido, básicamente la de

⁶ Una descripción de la situación que crea la necesidad de fuerza de trabajo en Monterrey se hace en *Desarrollo capitalista y fuerza de trabajo en Monterrey...*, cit.

Bernardo Reyes, se caracterizó por ofrecer una legislación que favorecía la instalación y/o expansión de establecimientos manufactureros de todo tipo. Favores que, por supuesto, no excluían al capital extranjero, que gozó de las mismas condiciones que el local. La legislación de Reyes se tradujo en la práctica en el otorgamiento de *concesiones* a los inversionistas, cuyas propuestas de radicación —luego de ser examinadas— podían ser consideradas “de utilidad pública”, según el amplio margen de interpretación que brindaba la ley sancionada el 22 de noviembre de 1889.⁷ La concesión implicaba, centralmente, exenciones de impuestos municipales y estatales por períodos cuya extensión dependía del monto y carácter de la inversión.

Concesiones y tipo de industrias

El estudio de la documentación relativa a las concesiones que autorizó el gobierno de Nuevo León entre 1889 y 1910 enriquece la visión de las formas que asumió el desarrollo del capitalismo en Monterrey y su región: a diferencia de lo que acaece en esos momentos en otras áreas de América Latina, cuyo crecimiento capitalista se basa en la producción de materias primas, Monterrey muestra como eje del proceso el desenvolvimiento industrial.

Del total de concesiones revisadas seleccionamos unas 150. Su división por rubros que entendemos relevantes facilita detectar hacia dónde apuntaban las inversiones de los empresarios regiomontanos y extranjeros, y qué relación existía con los mercados ubicados dentro o fuera del país.

Hay un núcleo de cuarenta y seis casos que aluden al área servicios. Aquí sobresalen las exenciones para ferrocarriles urbanos y mineros, especialmente entre 1889 y 1895. Asimismo, se destacan las *concesiones* para la instalación y/o ampliación de plantas de luz eléctrica, bancos, teléfonos y otros. La expansión del rubro servicios parece indicar la importancia económica y demográfica que para estos años asume Monterrey. En este segmento de la inversión era muy frecuente la proveniente del extranjero, particularmente de Estados Unidos. Pero también se percibe una gruesa participación de capitales locales: compañías de tranvías, los dos bancos con asiento en Monterrey que se fundan en la década de los 90 (el de *Nuevo León*, en 1892 y el *Mercantil*, en

⁷ Esa ley permitía al Ejecutivo del Estado conceder exención de contribuciones a “obras de utilidad pública” por “un término que no pase de veinte años”. Reyes evaluaba como de *utilidad pública* la radicación de capitales en la industria. Incluso en algunos casos llegó a brindar treinta años de exenciones impositivas, como ocurrió con la *Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.*, en abril de 1900.

1899), líneas telefónicas, balnearios, hipódromos, teatros y hasta un panteón son impulsados por la burguesía regiomontana.

Sin embargo, fue el plano netamente industrial el que más nos interesó analizar. La subdivisión practicada, de acuerdo con un criterio que pretende ser elástico, ofrece el siguiente espectro:

- I. Fundiciones, industrias de transformación de metales y producción de maquinaria, 18 *concesiones*.
- II. Indumentaria (textiles, calzado, sombreros y afines), 8.
- III. Industrias alimenticias, de bebidas y del tabaco, 31.
- IV. Productoras de velas, cerillos, jabones, betún, tintas, perfumes, alcoholes y aguarrás, 13.
- V. Muebles de madera y metálicos y afines, 9.
- VI. Materiales para la construcción, 19.
- VII. Varios, 15

Se observa pues el predominio cuantitativo de establecimientos dedicados a la generación de bienes de consumo inmediato, destinados a necesidades elementales de la población: alimentación, vestimenta, vivienda. En líneas generales, son rubros en los que se puede disputar con la manufactura extranjera, debido a que las características de ciertos productos o el sobreprecio que tendrían los importados (por razones de fletes y seguros) hacen competitiva la fabricación regional.

Este panorama no tiene nada de excepcional si se revisa la lista de bienes que por estos años elaboraban otros países de América Latina que habían podido iniciar un incipiente proceso de industrialización (básicamente Argentina, Brasil y Chile), sustentado en la ampliación del mercado interior derivado del desarrollo capitalista.

Textiles, cerveza, aguas gaseosas, moladoras de trigo y otros cereales, armadoras de cigarros, vinagre y aceites, cerillos, velas, perfumes y algunos cosméticos, dulces, empacadoras de carne, mantequilla, harina, fideos y otras pastas, materiales escolares, muebles para el hogar y para oficinas, ladrillos, mosaicos, cal y afines, aserraderos de leña, calzado, sombreros y otros artículos de cuero, entre los destacados, configuran la lista de producciones que la expansión del mercado interno regional-nacional acrecienta con su demanda.

También es factible verificar el paso siguiente. Manufacturas de mayor complejidad o cuyo consumo puede darse en una instancia diferente a la de

las anteriores (aunque no resulte raro que se toquen ambos tipos de demanda): cemento, clavos, artículos de hojalata, tuberías de plomo, cortinas y persianas, tapices, aguarrás y alcoholes, marmolería, válvulas de bronce y otros artículos de esta aleación, talleres para niquelado y dorado de metales, cartuchos y armas, botellas y derivados del vidrio, carruajes y accesorios, cartón, distintos instrumentos para el trabajo (especialmente de hierro), hormas y artefactos de madera, gas, elaboración del guayule.

Pero Monterrey —y aquí emergería su diferencia con otras urbes latinoamericanas que presentan cierta industrialización para estos años— cuenta con otro tipo de plantas. En nuestra subdivisión, es el importantísimo núcleo I lo que sobresale y torna relativamente distinto el proceso regiomontano. Las *concesiones*, aquí, apuntan a la instalación de la metalurgia básica, la siderurgia, la producción y/o reparación de maquinaria, el surgimiento de establecimientos que generan metales y los transforman no sólo para las necesidades que hacen al consumo no productivo, sino para que sean empleados en otras industrias.

La envergadura de estas empresas se infiere asimismo del capital, la tecnología y la cantidad de fuerza de trabajo que requerían para la producción.

La *Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey S.A.* (concesión solicitada el 24 de mayo de 1890) insumió 600.000 pesos para iniciar sus operaciones, y en 1906 aseguraba tener un capital de ocho millones.⁸ Ocupaba, por lo general, más de 400 asalariados

La *Gran Fundición Nacional Mexicana* (norteamericana, solicitud del 18 de octubre de 1890) comprometió 300.000 pesos para el comienzo de su funcionamiento, pero según un informe de mediados de la década siguiente, su capital de arranque alcanzó a un millón de pesos oro. Nuevas inversiones lo elevaron para 1906 (cuando se denominaba *American Smelting and Refining Co.*) a dos millones de la misma moneda.⁹ En esta planta laboraban, hacia 1902, unos mil trescientos trabajadores.

⁸ Según un resumen de 1906, la planta se integraba con maquinaria eléctrica y a vapor; contaba con diez hornos de fundición con capacidad de noventa toneladas cada uno que funcionaban las 24 horas del día, además de instalaciones completas para la refinación del plomo y el apartado de plata y oro. "Durante los 15 años de trabajo de la negociación, no se han suspendido las faenas de sus talleres ni un sólo día", se apuntaba. *Memoria del gobernador del estado de Nuevo León*, periodo 1903-07, I, pp. 66-7. Sobre la constitución de esta empresa puede verse protocolo de Tomás C. Pacheco, junio de 1890, fs. 165 v-168v (AGENL).

⁹ En 1906 la *American Smelting* indicaba que "la negociación ha beneficiado toda clase de minerales auríferos, argentíferos, cobrizos y plomosos, procedentes de todos

Sin duda el caso más relevante fue el de la *Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.* (solicitud del 15 de marzo de 1900), cuya puesta en marcha requirió la enorme inversión de diez millones de pesos, es decir cerca de cinco millones de dólares. A menos de cuatro años de comenzada la producción empleaba 1700 personas, sin contar sus múltiples ramificaciones en el sector minero.¹⁰

Son estas empresas las que se convertirán en el eje del crecimiento fabril regiomontano, y dinamizarán sensiblemente el desarrollo del capitalismo en una vasta área del norte mexicano. Metalurgia y siderurgia, por ejemplo, exigirán un salto abrupto de la producción minera no sólo en Nuevo León, sino también en estados limítrofes y cercanos. Ello a su vez contribuirá a la ampliación del consumo y a multiplicar una demanda que otras manufactureras abastecerán, además de suponer una mayor complejidad en la red ferroviaria. Reclamarán servicios eficientes y una gran cantidad de fuerza de trabajo. En casos como el de la *Fundidora de Fierro y Acero* serán proveedoras de otras industrias, en un mecanismo de compra entre capitalistas que debe tenerse en cuenta cuando se alude el tema de un mercado interior en expansión.

Compra entre capitalistas y mercado interno

Es que el mercado interior no se amplía únicamente por la suma de individuos con capacidad adquisitiva y por la masa en incremento de trabajadores asalariados. Se expande y contribuye a la reproducción ampliada del sistema capitalista, asimismo, por los intercambios que los propietarios de los medios

los estados de la República Mexicana, con excepción de los de Yucatán y Chiapas y los territorios de Tepic y Baja California". *Memoria* cit., pp. 65-6.

¹⁰ Al comenzar el segundo lustro del siglo XX, la firma detallaba que el área de asentamiento de la empresa cubría una superficie de 226 hectáreas (sumando talleres, estaciones, vías férreas, oficinas y habitaciones). Su planta industrial incluía un alto horno con capacidad para 500 toneladas diarias, de 24 metros de altura; tres hornos de aceleración tipo Siemens Martin, con 300 toneladas de manejo por unidad; grúas eléctricas y locomotoras; un taller de laminación que fabricaba rieles de acero de dimensiones varias, con capacidad de producir mil toneladas diarias; un taller de fabricación de hierro comercial; productores de gas, diez juegos de caldera; un departamento para la construcción y reparación de maquinarias; dos baterías de sesenta hornos cada una para la elaboración de *coke*. Anualmente la planta podía generar 100.000 toneladas de rieles de acero y vigas; 10.000 toneladas de hierro comercial; 12.000 de hierro en lingotes; 8.000 de hierro vaciado. *Memoria*, cit., pp. 67-9. La constitución de esta sociedad se encuentra en *Protocolo* de Tomás C. Pacheco, mayo de 1900, fs. 392-415 (AGENL).

de producción practican entre sí. Esta arista tal vez resulte tan o más significativa que la anterior, y de paso nos permite dejar atrás esquemas subconsumistas que parecen haber tenido considerable influencia en estudiosos latinoamericanos.

El relevamiento de las citadas *concesiones*, en el caso de Monterrey, torna verificable este fenómeno, aunque es difícil asegurar que en otras regiones del continente se haya repetido con idénticas características a fines del siglo XIX.

Hay industrias en Monterrey que surgen *exclusivamente* para abastecer a otras industrias, para cubrir la demanda del *consumo productivo*. Fábricas que producen para que otros capitalistas instalen nuevas plantas, para que mantengan las ya habilitadas en pleno funcionamiento o para que se lancen a etapas de expansión.

El ejemplo más notable es, nuevamente, la *Fundidora de Fierro y Acero*,¹¹ pero no era el único caso. Otro, de relieve singular, fue el de la *Compañía de Fundición de Fierro y Manufacturera de Monterrey*, cuya solicitud de exenciones impositivas se practicó en noviembre de 1899. Para 1900, aseguraba que podía ofrecer “maquinaria de toda descripción, para minas, molinos, haciendas, etc. Reparaciones de toda clase de maquinaria. Incluyente locomotoras, bombas, molinos, etc. Trabajos de fierro arquitectónico de todas clases. Válvulas de bronce. Molinos de caña de los más sencillos, más fuertes y de los últimos modelos”, además de escritorios para escuelas y bancas para paseos públicos y plazas.¹²

Aludiendo a la *Fundidora de Fierro y Acero*, el presidente de la *Fábrica de Clavos de Alambre de Monterrey, S.A.* indica en su solicitud al gobierno de julio de 1906: “La feliz circunstancia de contar ahora entre las industrias nacionales, y en esta misma Capital, una Gran Fundición de Fierro y Acero, ha decidido a la Compañía a establecer, anexa a la que yo poseo, una nueva fábrica en la que, aprovechando en bruto el material producido por la citada Fundición, se propone elaborar el alambre que necesita para la fabricación de sus clavos, así como cualesquiera otras variedades del mismo artículo, y especialmente el que, provisto de púas, se emplea en la construcción de cer-

¹¹ En una de sus primeras circulares, la *Fundidora de Fierro y Acero* anunciaba la producción de vigas forma I, de canales y ángulos, así como “rieles, planchuelas, tornillos, materiales para puentes, viaductos, edificios, postes para telégrafo y teléfono, etc., etc.”. También ofrecía maquinaria de “diferentes clases, vaciados de fierro y fierro en lingote”. Expediente del 7 de abril de 1900, *Concesiones*, caja 4 (AGENL).

¹² Expediente del 28 de julio de 1900, *Concesiones*, caja 4 (AGENL).

cados. Dada la gran demanda que estos artículos alcanzan en la República, no hay para qué decir que el establecimiento de la fábrica a que me refiero, acarreará muchos beneficios tanto para la Compañía misma como para el público consumidor; pues no existiendo, que yo sepa, ninguna otra industria semejante en el país, hemos tenido hasta ahora que recurrir al extranjero para obtener tales productos”.¹³

El estudio del caso regiomontano es útil, así, para avanzar en el problema de la formación de los mercados internos en América Latina, que dieron pie a una incipiente industrialización hacia fines de siglo en México, Brasil y Argentina, sobre todo.

Hay que recordar, como ya se analizó hace mucho tiempo, que el capitalismo crea su propio mercado interior, aún cuando la riqueza que genera este sistema productivo no se distribuya equitativamente debido a la propiedad privada de los medios de producción. Exigirle esto último al capitalismo sería negarlo en esencia. Si la expansión del mercado interno dependiera exclusivamente de la capacidad de consumo de la población que conforma un país, el sistema podría ampliarse de manera muy relativa (algo que podrá inferirse de lo que se describe en la segunda parte de esta ponencia).

Es el consumo productivo, el intercambio entre los mismos capitalistas, el que incentiva y multiplica el proceso de compras y ventas, haciendo que la cantidad y calidad de mercancías a generar crezca dentro de las posibilidades que brindan el sistema y sus mecanismos de reproducción ampliada.

La industrialización parcial y sus límites

Lo expresado no debe llevarnos a concluir que Monterrey y su región funcionaban, en última instancia, de manera radicalmente distinta a otras áreas latinoamericanas que a fines de siglo mostraban brotes de industrialización.

Si bien la capital neoleonesa es asiento de industrias que incluyen la producción pesada (como metalurgia básica y siderurgia), eso no significó —ni mucho menos— que el proceso derivase en la autosuficiencia (se entiende que no restringimos, en este punto, nuestro análisis a la región que rodea a Monterrey, sino que se prolonga a todo el ámbito nacional).

Los empresarios locales adquirirían la mayoría de los bienes de producción en el exterior, especialmente en Estados Unidos. La razón debió ser simple

¹³ *Memoria del gobernador del estado de Nuevo León, 1903-07, II*, pp. 549-50. (AGENL).

y contundente: porque allí los conseguían con mejor calidad y más baratos, en el caso de que existiera algún producto competidor en Monterrey o en México.

Desde su perspectiva individual —que no tenía por qué coincidir con la más global de un desarrollo capitalista autónomo— el empresario evaluaba preferible y más eficaz comprar en el exterior casi todas las máquinas, buena parte de los llamados insumos intermedios y hasta numerosas materias primas. Lo que le preocupaba centralmente era lanzarse a una producción competitiva con respecto a otras industrias ya en marcha (tanto nacionales como extranjeras), y su interés residía en lograr medios de producción técnicamente superiores a los ya existentes en la región o en el país.

He aquí otro matiz visible en los expedientes de las *concesiones*. José A. Muguerza —miembro de una de las familias más destacadas de la burguesía regiomontana a principios de siglo— decía lo siguiente en su solicitud del 17 de julio de 1900, cuando se comprometía a montar una compañía ladrillera: “la maquinaria que se tiene ya contratada con una de las mejores fábricas de los Estados Unidos, es del sistema más moderno y perfeccionado, por lo que considero que la planta que vamos a establecer, será superior en todo a las que hay establecidas en nuestro país. Entre otras especialidades, tendrá nuestra planta un nuevo y completo sistema de secadores, que consiste en departamentos cerrados, con tubería de vapor para graduar la temperatura a fin de secar el ladrillo de una manera uniforme, perfecta y en determinado número de horas. Con este método, la producción de la fábrica será constante, pues el ladrillo podrá secarse aun en tiempos de lluvia o humedad, lo cual no sucede en las otras fábricas establecidas en la localidad”.¹⁴

El párrafo es muy expresivo, y no necesita comentarios. Sólo agregar que en su *manifestación* de las inversiones efectuadas en la implementación de su fábrica, Muguerza señalaba en septiembre de 1901 que el monto total había alcanzado a 139,114.50 pesos. De ellos, 74,295.55 se emplearon en la compra de maquinaria, aparatos y hornos: equivalía al 53.4 por ciento de la inversión. Casos de este tipo se reiteran.

Monterrey, parece notorio, entró de manera tan clara en la producción de bienes de consumo no directamente productivo, lo que Marx llamó el *sector II* de la economía. Y aunque también dedicó parte de sus capitales (y muy elevados, por cierto) a la producción de bienes del *sector I*, de consumo productivo, esto resultó restringido. Aquí, el fenómeno regiomontano

¹⁴ Expediente del 18 de julio de 1900, *Concesiones*, caja 4 (AGENL).

tiende a aproximarse al acaecido en otras urbes de América Latina. La mayor porción de los bienes de capital, e inclusive materias primas de determinadas características, se adquirirían fuera de las fronteras nacionales.

El desarrollo fabril regiomontano tuvo que ligarse en lo fundamental, pues, a la industria norteamericana. Es de suponer que buena parte del plusvalor social debió salir hacia el exterior en compras realizadas a capitalistas que se desenvolvían fuera de aquellas fronteras. Aunque esto beneficiaba al empresario desde el punto de vista individual (ya que conseguía lo que pretendía a menor precio y de mejor calidad en Estados Unidos), debió afectar obviamente la posibilidad de una ampliación más acelerada del mercado interior. Creó una situación de relativa subordinación con respecto a fuentes externas de aprovisionamiento y seguramente dificultó una reproducción ampliada vigorosa del capitalismo regional (y nacional) con tendencia a la autosuficiencia en productos de importancia indiscutible.

II. SALARIOS Y NIVELES DE VIDA OBREROS.

El desarrollo del capitalismo en Monterrey y en su zona de influencia, y el proceso de industrialización mencionado, alteraron el panorama humano de la capital de Nuevo León. Ya hemos detallado en otro trabajo¹⁵ que la población del Estado se incrementó en un 54.7 por ciento entre 1883 y 1910, pero que este aumento se concentró en el municipio de Monterrey: en esos 27 años el número de sus habitantes se elevó en un 112 por ciento (pasó de 41.848 a 88.748). Mientras que en 1883 agrupaba el 17.7 por ciento de la gente del Estado, en 1910 nucleaba el 24.3 por ciento.

Además, en el municipio de Monterrey la población residía mayoritariamente en el ámbito citadino: hacia 1910 alrededor del diez por ciento de sus residentes, únicamente, vivía en la periferia rural que circundaba la capital, detalle que no se observaba en los restantes municipios importantes de Nuevo León. Y en ese año Monterrey era la cuarta ciudad del país, además de ocupar idéntico puesto en lo que atañe a la tasa de crecimiento anual de población (3.7) en urbes con más de 25.000 habitantes en el periodo 1895-1910.¹⁶

¹⁵ CERUTTI, M., “Desarrollo capitalista y fuerza de trabajo...”, cit.

¹⁶ La estimación la hace F. Rosenzweig en “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, en *El Trimestre Económico*, 127, vol. XXXII, FCE, México, julio-septiembre de 1965, cuadro de p. 419.

Cuadro 1

JORNAL MEDIO DE HOMBRES OCUPADOS EN LA AGRICULTURA,
AÑOS 1896, 1904, 1906 Y 1910

Veinticinco municipios de Nuevo León (a)

Municipio	1896	1904	1906	1910
Agualeguas	37 cv	50 cv	50 cv	50 cv
Allende	\$ 8 al mes	38 cv	40 cv	50 cv
Apodaca	37 cv	50 cv	50 cv	50 cv
Aramberri	\$ 7 al mes	37 cv	37 cv	37 cv
Cadereyta	37 a 50 cv	43 cv	75 cv	60 cv
Cerralvo	50 cv	50 cv	50 cv	75 cv
China	18 a 20 cv	37 cv	37 cv	25 cv
Doctor Arroyo	18 cv	25 cv	37 cv	30 cv
Galeana	\$ 8 al mes	31 cv	37 cv	50 cv
García	\$ 12 al mes	50 cv	50 cv	50 cv
Garza García	37 cv	50 cv	75 cv	75 cv
General Terán	\$ 10-12 al mes	50 cv	50 cv	50 cv
Guadalupe	37 cv	50 cv	50 cv	50 cv
Lampazos	\$ 12 al mes	88 cv	70 cv	50 cv
Linares	25 cv	37 cv	37.5 cv	50 cv
Mier y Noriega	25 cv	25 cv	25 cv	31 cv
Mina	37 cv	50 cv	50 a 75 cv	50 a 75 cv
Montemorelos	18 cv	38 cv	40 cv	50 cv
Monterrey	40 cv	50 cv	50 cv	75 cv
Sabinas Hidalgo	\$ 11 al mes	45 cv	60 cv	75 cv
S. Nicolás de los Garza	37 a 50 cv	50 cv	50 cv	75 cv
Santa Catarina	37 cv	75 cv	75 cv	75 cv
Santiago	\$ 8 al mes	30 cv	40 cv	50 cv
Vallecillo	23 cv	37 cv	50 cv	50 cv
Villaldama	37 a 40 cv	50 cv	50 cv	62 cv

(a) Seleccionados de un total de 49 municipios, de acuerdo con su importancia relativa.

Fuentes: correspondencia del gobierno del Estado de Nuevo León con Secretaría de Fomento, expedientes del 23 de marzo de 1897, del 2 de febrero de 1905, del 15 de febrero de 1907 y del 1 de febrero de 1911.
Cajas 1897/2, 1905/4, 1907/1 y 1911/2 (Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL).

El crecimiento humano de Nuevo León y de su principal centro no se protagonizó exclusivamente por vía vegetativa. Muy ostensibles fueron las migraciones desde estados vecinos y cercanos. La mayoría de los llegados provenía de San Luis Potosí, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, y convergía principalmente hacia Monterrey. En 1900, de 42.405 mexicanos no neoleoneses que residían en el Estado, 24.059 (el 56.6 por ciento) estaban en Monterrey. A su vez estos inmigrados representaban el 33 por ciento de los habitantes de la capital.

Esta afluencia tendió a solucionar la crónica escasez de fuerza de trabajo que soportaba Nuevo León, y que se agudizó en Monterrey y en los distritos mineros a partir de 1890. Aunque debió existir un flujo interno relativamente significativo, documentos de la época denotan que en parte de las áreas rurales del Estado se dificultaba la circulación de la fuerza de trabajo: el sistema de peonaje retenido por deudas se mantenía firme, seguramente como mecanismo para detener una mano de obra que, de otra manera, hubiera marchado hacia fuentes laborales más prometedoras.

La influencia del ferrocarril debió sentirse en este aspecto. Monterrey quedó densamente conectada en pocos años con varios estados del centro y norte del país y con Estados Unidos, y pudo competir para lograr atraer brazos para sus industrias. Ello probablemente repercutió en el nivel de salarios que se pagaban en la ciudad. La mayor productividad de la industria que comenzaba a instalarse seguramente toleró esta elevación en el precio de la fuerza de trabajo.

Salarios rurales e industriales

En el ámbito rural de Nuevo León los jornales que se ofrecían eran sensiblemente inferiores a los de las fábricas regiomontanas. Suponemos que esa distinción es prolongable a los estados desde los que arribaban los migrantes.

En el cuadro I se incluyen jornales *medios* de veinticinco municipios de Nuevo León seleccionados según su extensión geográfica, relevancia económica, importancia demográfica, ubicación limítrofe con otros estados y, en algunos casos, por su cercanía con Monterrey. Corresponden a los años 1896, 1904, 1906 y 1910, según la información provista entonces por funcionarios de cada lugar.

En 1896, por término medio, parecen oscilar entre los 25 y 37 centavos diarios. Se perciben casos extremos de 18 centavos, pero también hay puntos donde se supera la media: Monterrey es uno de esos casos, y ello se prolonga

Cuadro 2

SALARIOS INDUSTRIALES EN MONTERREY EN EMPRESAS CON MÁS DE 100 DEPENDIENTES. AÑOS 1896, 1902 y 1906 (a).

EMPRESA	1896	1902	1906
1) Gran fundición Nacional Mexicana (luego American Smelting)	\$ 0.75 a 2.00 promedio: 1.50	\$ 1.25	\$ 1.61
2) Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S. A.	\$ 0.75 a 2.00 promedio: 1.50	\$ 1.00	\$ 1.92
3) Compañía de Fundición de Hierro y Manufacturera de Monterrey	\$ 0.75 a 2.00	\$ 3.00	\$ 3.00
4) Compañía Manufacturera de Ladrillos de Monterrey	\$ 0.75 a 2.00	\$ 0.62 a 1.50	\$ 1.00
5) Cervecería Cuauhtémoc, S. A.	\$ 0.75 a 3.00	\$ 0.81	\$ 1.00
6) Fábricas Apolo		\$ 0.75	\$ 1.00
7) Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S. A.		\$ 0.75 a 6.00	\$ 3.75
8) Compañía Industrial de Monterrey, S. A.		\$ 1.50	\$ 1.37
9) Fábrica de Azúcar (Armendaiz Sucs.)		\$ 0.50	
10) Fábrica de hilados y tejidos La Leona (b)		\$ 1.00	\$ 1.00
11) Fábrica de hilados y tejidos La Fama de Nuevo León (c)	\$ 0.66 a	\$ 0.62 a 0.75	\$ 0.97

(a) Alude sólo a salarios de hombres.

(b) Ubicada en Garza García, en área cercana a Monterrey.

(c) Instalada en Santa Catarina, en área cercana a Monterrey.

Fuentes: Correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento (año 1896, expediente 83, caja I; año 1902, expediente del 4 de diciembre de 1902, cajas 6 y 7 y Memoria del gobernador del Estado de Nuevo León, período 1903/7, II, pp. 806-814 (AGELN).

a municipios próximos —San Nicolás de los Garza, García— y a distritos mineros como Villaldama, Cerralvo y Lampazos.

En ese mismo año, en las fábricas con más de 100 dependientes de Monterrey se pagaba un mínimo de 75 centavos. Es muy posible que una gruesa masa de estos trabajadores haya percibido salarios que estuviesen entre los 80 y 90 centavos, lo que podríamos denominar una *media baja*; y tal vez una muy selecta capa pudo recibir lo que llamaremos una *media alta*, estimable en alrededor de 1.30 pesos.¹⁷ Ver cuadro 2.

En las empresas de 25 a 49 dependientes (cuadro 4), el *mínimo* también era de 75 centavos, pero hacia arriba parecen mermar los estipendios.

Hay que puntualizar que los jornaleros rurales solían contar asimismo con raciones de maíz, lo que por otro lado indica formas más atrasadas en las relaciones de producción. De los veinticinco municipios seleccionados, en 1902 había seis en los que se agregaban raciones de maíz al jornal del peón agrícola. Y en diez de ellos se practicaba algo similar con vaqueros y/o pastores.¹⁸

Los salarios en el campo presentan cierto crecimiento en años posteriores a 1896, pero es difícil suponer que se hayan modificado sensiblemente las condiciones de vida del peón. En Monterrey se pasa de 40 centavos en ese año a 75 en 1910, y esto se reproduce aproximadamente en otros seis municipios. En otros trece se pagaban 50 centavos diarios. El sur de Nuevo León prosigue destacándose por sus bajos jornales. Es factible inferir que en el año que comienza la Revolución el promedio del jornal rural en el Estado superaba escasamente los 55 centavos.

¹⁷ Esta evaluación se practica suponiendo la calificación de las diversas tareas con diferente remuneración. La *media baja* estaría por encima del salario *mínimo* de cada fábrica, y por debajo del salario promedio; la *media alta* a su vez estaría por encima del salario promedio y por debajo del más alto que se pagara a un trabajador muy calificado pero que no cumple funciones directivas (encargado, supervisor). Un análisis elemental de la situación obrera en diversas épocas, y la experiencia directa que el autor de esta ponencia recogió en muchos años de asalariado fabril, lleva a inferir que la *media baja* tiende a acercarse al *mínimo* (conformando una franja donde suele concentrarse la gran mayoría de los obreros industriales), y que la *media alta* apunta a aproximarse al salario promedio de una empresa. Lo cual no niega la posibilidad de que existan casos individuales o grupos muy reducidos que marginen esta especie de regla que imponen las relaciones capitalistas de producción.

¹⁸ Correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento, 1896, expediente 83, caja 1902/4 (AGENL).

Cuadro 3

SALARIOS INDUSTRIALES EN EMPRESAS CON 50 A 100 DEPENDIENTES. AÑOS 1896, 1902 Y 1906(a).

EMPRESA	1896	1902	1906
1) Fábrica de sombreros La Mexicana.	\$ 1.00 a 2.00	\$ 1.50	
2) Fábrica El Barco	\$ 0.75 a 1.50	\$ 1.20	\$ 1.53
3) Compañía Industrial de Artefactos de Metal Laminado, S. A.		\$ 1.00	
4) Fábrica de cerillos El Fénix		\$ 1.25	
5) Compañía de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Monterrey, S. A.		\$ 0.88	
6) Compañía Ladrillera Unión, S. A.			\$ 1.00
7) Fábrica de Cemento			\$ 1.00
8) Fábrica de aguas minerales San Bernabé			\$ 1.82
9) Black Horse Tobacco, S. A.			\$ 1.25
10) Fábrica de clavos de Alambre, S. A.			\$ 2.00
11) Fundición El Carmen			
12) Fábrica de hilados y tejidos La Fama de Nuevo León(b)	\$ 0.25 a 1.25		

(a) Alude sólo a salarios de hombres.

(b) Instalada en Santa Catarina, en área cercana a Monterrey.

Fuentes: Ver cuadro 2.

Cuadro 4

SALARIOS EN INDUSTRIAS DE MONTERREY CON 25 A 49 DEPENDIENTES. AÑOS 1896, 1902 Y 1906 (a).

EMPRESA	1896	1902	1906.
1) Molino El Hércules	\$ 0.75		
2) Tenería Concordia	\$ 0.75		
3) Compañía de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Monterrey, S. A.	\$ 0.75 a 2.00		
4) Zapatería Española	\$ 0.75 a 2.00		
5) Compañía de Aguas Minerales de Topo Chico, S. A.		\$ 0.65	\$ 1.00
6) Fábrica de mosaicos La Industrial		\$ 0.37 a 2.00	\$ 1.50
7) Fábrica de Clavos de Alambre de Monterrey, S. A.		\$ 1.25	
8) Fábrica de ropa La Patria		\$ 0.50	
9) Fábrica de sombreros La Mexicana			\$ 1.87
10) Droguería El León			\$ 0.75
11) Monterrey Candy, S. A.			\$ 1.50
12) Fábrica de Pastas			\$ 1.50
13) Compañía Litográfica y Tipográfica Monterrey, S. A.			
14) Fábrica de Coches			\$ 1.50
15) Fábrica de Antiselenita			\$ 1.00
16) Molinos de Cilindro de Monterrey, S. A.			\$ 2.00

(a) Alude sólo a salarios de hombres.

Fuentes: Ver cuadro 2.

En tanto, en 1902, la industria regiomontana mostraba un panorama que sería más o menos así:

1. Comparando con 1896, puede deducirse que de los nueve establecimientos con más de 100 dependientes la mayoría pudo pagar un *mínimo* que oscilaba los 80 centavos.

2. *La media baja* general en estas fábricas pudo girar entre esa cifra y los 90 centavos.

3. *La media alta*, selectiva, quizás alcanzó niveles entre 1.25 y 1.50 pesos.

4. Se encuentra un caso en el que se pagan 50 centavos, pero un establecimiento —la *Compañía de Fundición de Fierro y Manufacturera*, productora de maquinarias— asegura que su jornal promedio es de 3 pesos.

5. Empresas grandes, como la *American Smelting and Refining*, informan que su promedio es de 1.25 pesos; de un peso en el caso de la *Compañía Minera, Fundidora y Afinadora de Monterrey, S. A.*; de 81 centavos en la *Cervecería Cuauhtémoc*.

6. En las empresas con 50 a 100 dependientes (cuadro 3) se observa que el *mínimo* de los promedios dados está en los 88 centavos, y el *máximo* llega a 1.50 pesos. En las de 25 a 49, los salarios tienden a declinar.

Para 1906, tal vez por el auge que vivía la ciudad en ese momento,¹⁹ los salarios parecen subir con respecto a cuatro años antes. En las fábricas con mayor concentración de obreros el *mínimo* de promedio que se informa está en un peso, mientras que hacia arriba las cifras difieren en forma notoria. La *Compañía Minera, Fundidora y Afinadora* menciona como promedio en sus salarios 1.92 pesos; la *American Smelting* 1.61; la *Fundidora de Fierro y Manufacturera* insiste en que abona tres pesos (quizás porque demandaba obreros muy especializados); la *Cervecería Cuauhtémoc*, un peso término medio. En las fábricas de 50 a 100 dependientes se encuentra el mismo *mínimo* de promedio y cifras no muy distintas en los *máximos*.

¹⁹ NIEMEYER JR., Víctor, *El general Bernardo Reyes*, Gobierno del estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1966, p. 133. Indica que "se informó que el año 1906 fue un año muy próspero para Monterrey y para toda el área circundante. Fundidoras, plantas de acero, molinos y fábricas produjeron más que antes. Las antiguas plantas industriales se ampliaron y numerosas fábricas pequeñas se fundaron. Hubo un aumento significativo en la demanda de mano de obra acompañada por un aumento de los salarios de casi todos los trabajadores. La ciudad 'nunca fue más próspera'".

Se ha insistido en las empresas con más de cien dependientes porque ellas concentraban la mayoría de los obreros residentes en Monterrey. En 1902, los nueve establecimientos que figuran en el cuadro 2 ocupaban el 80 por ciento de las personas que laboraban en las industrias con cinco o más asalariados (reunían un total de 4.206 personas, que para 1906 subieron a 5.030). Es factible entonces que estas grandes compañías condicionaran en alguna medida el nivel de los salarios en la ciudad.

Tomando como referencia las firmas industriales de mayor personal y capital, hacia 1902, y los datos de las áreas rurales en 1904, podría concluirse que los *mínimos* en las plantas fabriles duplicaban en muchos casos a los jornales *medios* rurales. Lo que hemos llamado *media baja* en algunas oportunidades casi triplicaba a los *medios* del campo, y reiteradas ocasiones los duplicaba largamente.

Si la referencia se practica sobre 1906, obviamente que las distancias aumentan. El promedio *mínimo* que apuntan las empresas industriales duplica a los salarios rurales en veinte de los veinticinco municipios indicados. En casos determinados, casi los triplica.

No se han realizado comparaciones con salarios industriales altos, o con la llamada *media alta*, porque se estima que debieron corresponder a una minoría de obreros en Monterrey. Por ello tampoco se adoptó como base a municipios con jornales excepcionalmente elevados en el plano rural.

Alimentación y precios.

En el marco descrito, se procurará establecer ahora si los trabajadores industriales de Monterrey, al comenzar el siglo XX, realmente habían logrado condiciones relativamente satisfactorias de vida.

Pese a la escasa información existente —consecuencia básicamente de la ausencia de investigaciones— puede suponerse que durante el mandato de Reyes no resultó sencillo a la naciente clase obrera implementar luchas amplias y con cierta organización. La paz porfiriana tenía su versión regional en este gobernador, cuya experiencia en cuidar el orden había sido demostrada en su combate contra los rivales políticos del presidente y —sobre todo— en su pertinaz batalla contra bandoleros y *vagos*.²⁰ Es probable que los mecanismos de persuasión y represión heredados de la fase anterior a la industrialización

²⁰ Sobre los mecanismos que implementó Reyes y en cuanto a la eficacia con que cumplió su cometido se habla en "Desarrollo capitalista y fuerza de trabajo...", cit.

Cuadro 5

PRECIOS DE MAÍZ Y DEL FRIJOL EN DIEZ MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. AÑOS 1894-1901.

Centavos por kilogramo

Año	Allende		Apodaca		Cadereyta		Ciénega		G. García		Guadalupe		Monterrey		Mina		Victoria		S. Nicolás	
	Mz.	Fj.	Mz.	Fj.	Mz.	Fj.	Mz.	Fj.	Mz.	Fj.	Mz.	Fj.	Mz.	Fj.	Mz.	Fj.	Mz.	Fj.	Mz.	Fj.
1894	2.17	4.01	2.89	4.01	2.89	5.79	3.62	8.69	2.17	2.31	3.50	4.94	3.98	4.91	2.58	4.83	3.43	3.24	2.89	4.01
1895	3.62	4.34	2.90	8.70	3.63	5.07	2.92	5.51	3.26	3.73	4.18	6.47	4.34	6.52	3.62	4.01	3.45	6.21	2.17	2.90
1897	2.94	5.40	2.89	5.40	2.90	8.00	3.90	5.92	2.85	3.94	2.90	5.51	3.21	6.00	3.62	7.80	3.52	11.8	2.90	
1898	2.77	4.66	2.89	5.40	3.62	4.00	4.28	5.48	3.77		3.98	5.12	7.24	13.9	4.34	5.48	4.22		3.26	6.00
1899	4.16	4.66	4.34		4.34	5.63	4.28	5.51	4.16		4.34	5.26	6.61	11.9	5.00		5.00	6.08	3.98	5.33
1900	6.42	4.66	4.34		4.50	6.15	4.64	6.60	5.22		4.71	5.26	6.52	11.1	5.00	5.71	5.00	6.08	4.22	
1901	5.55	6.75	5.80		6.01	9.23	7.24	8.33	5.80		6.52	9.21	6.42	12.1	7.14	7.14	8.92		4.16	5.33

Fuente: Correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento, años 1894-1902 (AGENL).

siguiesen operando desde los años 90, pero en esta coyuntura adecuados y destinados a guardar la quietud de los asalariados.

Es de inferir entonces que si bien los jornales locales estaban muy por encima de los que se pagaban en los sectores rurales de Nuevo León y, seguramente, en los estados limítrofes y cercanos, su nivel estaba centralmente determinado por las necesidades de atraer fuerza de trabajo libre, escasa en la zona. Cubierta esta urgencia, es probable que el orden reyista impidiera el avance de los obreros por arriba del techo apuntado.

Esta hipótesis se intenta verificar observando no sólo lo que ganaba un obrero, sino también si ello era suficiente para desbordar el estricto límite de su reproducción física y acceder a mejoras sensibles en aspectos tales como vivienda, educación, salud, esparcimiento y alguna actividad de carácter intelectual.

Uno de nuestros puntos de partida para efectuar ese análisis será —como ya se mencionó muy rápidamente en un trabajo anterior— el informe que el 20 de octubre de 1890 remitió al gobernador Reyes el director del Hospital González de la ciudad de Monterrey. El funcionario incluía un cuadro con la “cantidad de alimento indispensable para el sostenimiento de la nutrición según Moleschott y otros higienistas” y de acuerdo con “la Tabla de valores nutritivos de Dujardín Beaumentz”.

Adoptando como base esta tabla, se detallaba en el informe una lista de elementos nutritivos que correspondería a una correcta alimentación: en distinta proporción figuraban carne, leche, pan, maíz, arroz, frijoles secos, grasa y café. Finalmente se agregaba el importe que cada uno de estos componentes de la dieta recomendada suponía en el Monterrey de 1890. Su suma indicaba que para nutrirse adecuadamente se requerían casi 16.25 centavos por día.²¹

Al comparar los precios de 1890 con los de años siguientes, tanto en Monterrey como en zonas cercanas y ligadas comercialmente a la capital, se percibe una marcada diferencia en algunos productos básicos de la lista citada: la tendencia a aumentar parece evidente.

El maíz, que en 1890 está computado a razón de 3.75 centavos el kilogramo, lo encontramos en 1894 en Monterrey a 3.98; a 4.34 centavos en 1895; a 6.61 en 1899; y a 6.42 en 1901 (cuadro 5). El incremento entre 1890 y 1901 fue del 71.2 por ciento. Si la referencia se hace con respecto a 1899, el aumento es superior al 76.5 por ciento.

²¹ Memoria del gobernador del estado de Nuevo León, 1889-91, pp. 112-19 (AGENL). El cuadro citado, en p. 115.

El cálculo puede operarse también con relación a precios vigentes en poblaciones que abastecían de maíz a la capital.²² En el cuadro 5 se señalan nueve de esos lugares, y se percibe que hacia comienzos del presente siglo el grano había incrementado su precio visiblemente con respecto a lo que se especificaba en 1890. En Cadereyta, por ejemplo, aparece más barato en el período 1894-1898, pero hacia 1901 ha subido a 6.01 centavos el kilogramo. Es probable que en estos cambios tengan que ver las crecientes cantidades del producto que se comercializaban con Monterrey, y que seguramente pusieron el precio de venta local en términos parejos con el del principal mercado de la región. El precio del maíz en Cadereyta en 1901 es superior en un 108 por ciento con relación a 1894, y en un 60.2 por ciento con el señalado en el cuadro de 1890.

Cuadro 6

PRECIOS DEL MAÍZ Y DEL FRIJOL EN MONTERREY
Y CADEREYTA. AÑOS 1903-1910.

Pesos por Hectolitro

AÑO	MONTERREY		CADEREYTA	
	Mz.	Fj.	Mz.	Fj.
1903	2.50-5.00		3.00-5.00	
1904	2.50-5.00		3.50-4.00	
1906	3.50-6.50		3.00-5.00	
1907	5.00-6.00		4.00-6.00	
1910	5.00-6.00		4.50-6.95	

Fuente: Correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento, años 1903-1911 (AGENL).

²² La selección practicada en el cuadro 5 se efectuó sobre la base de informes brindados por cada municipio y figuran en el expediente del 5 de enero de 1899, relativo a "las muestras de productos agrícolas del Estado". Correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento, 1899, caja 2 (AGENL).

Los ejemplos se reiteran en otros puntos abastecedores de Monterrey. En Allende el maíz se expendía a 5.55 centavos el kilogramo en 1901 (el año anterior figuraba a 6.42). En lugares como Ciénega de Flores, Mina y Salinas Victoria el grano superó abiertamente la barrera de los siete centavos. Sólo en San Nicolás de los Garza se evidencia un alza menos abrupta.

Retornando a Monterrey y cambiando de producto, se puede detectar que en el caso del pan los incrementos son más fuertes que en el maíz. De acuerdo con la información del Hospital González, en 1890 el kilogramo de pan se compraba a 12 centavos. Desde 1895 en adelante (cuadro 7) se expende en la ciudad a 25 centavos. El aumento ha sido de más del cien por ciento.

En nuestras indagaciones encontramos datos sobre carnes de vacuno y de cerdo. Aunque el director del Hospital no especifica cuál es la carne que contabilizó en su dieta, hemos tomado como base la de res. En 1890 costaba en Monterrey 12 centavos el kilogramo. Ya en 1897 (cuadro 7) estaba a 20 centavos; pasa a un pico bastante estable de 32 centavos en 1898 y hay mermas en 1900 y 1902. Si asumimos como posible promedio la cifra de 30 centavos (año 1900) tenemos que este producto de la dieta recomendada

CUADRO 7

PRECIOS DEL PAN Y DE CARNES DE RES Y CERDO
EN CINCO MUNICIPIOS. AÑOS 1897 A 1902

Centavos por kilogramo.

Año	Monterrey			Cadereyta			Garza García			Guadalupe			San Nicolás		
	Pn	Rs	Cd	Pn	Rs	Cd	Pn	Rs	Cd	Pn	Rs	Cd	Pn	Rs	Cd
1897	25	20	30	28	18	18	25	22	20	28	20	24	25	22	22
1898	25	32	40	29	20	21	25	20	22	28	24	24	25	25	25
1899	25	32	40	34	22	25	40	28	32	28	28	24	20	28	28
1900	25	30	40	36	22	25	40	28	32	28	22	24			
1901	25	32	35	43	26	28	36	30	35	28	28	24	20	28	28
1902	25	26	50	53	26	32	25	30	35	25	28	24	25	30	30

Fuente: Correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento, años 1897-1903 (AGENL).

elevó su precio en un 150 por ciento comparando con 1890. La carne de cerdo, a su vez, aparece siempre más cara que la de res.

Sería perceptible pues un proceso de suba en los precios de artículos centrales del menú recomendado. La tendencia habría continuado después de 1903. En el cuadro 5 se elaboraron los datos sobre la relación centavos por kilogramo, debido a que las fuentes consultadas lo permitían. Desde 1903, empero, tuvimos que elaborar precios que vinculan pesos con hectolitros (cuadro 6). De todos modos, la tendencia alcista sigue siendo verificable.

En ese año, el maíz valía en Monterrey 2.50 pesos el hectolitro. Para 1906 aparecía a 3.50 y en 1910 se lo adquiriría a 5.00. El frijol, por su lado, pasó de 5.00 a 6.00 pesos.

En Cadereyta, área tradicionalmente proveedora de la capital, el maíz sube de 3.00 a 4.50 pesos, y el frijol pasa de 5.00 a casi 7.00 pesos. Este producto, como puede verse en el cuadro 5, también mostró alza desde 1894: en Monterrey valía ese año 4.91 centavos el kilogramo, y en 1901 había superado los 12 centavos.

Un salario escaso

A partir de lo dicho, trataremos de verificar la eficacia de los salarios obreros frente a los precios vigentes en Monterrey.

Si se pone como año de referencia a 1902 —ya que estaría en un punto intermedio entre los comienzos de la industrialización y 1910— tenemos que los artículos sobre los que se han encontrado datos con cierta abundancia han elevado firmemente sus precios respecto a 1890. Pero si bien la carne muestra un aumento del 150 por ciento, si bien el pan está por arriba del 100 por ciento, si el maíz señala más de un 70 por ciento, vamos a unificar ese incremento con extrema cautela: calcularemos que, en general, el grupo total de elementos que componían la dieta aconsejada subió sólo un 50 por ciento entre 1890 y 1902.

De resultar ello aproximado a lo real, la alimentación sugerida por el Hospital habría costado en este último año 8.12 centavos más: o sea que implicaría, en 1902, 24.37 centavos al día por persona. Si suponemos que la familia obrera constaba de cinco personas (matrimonio con tres hijos), el gasto diario de alimentación debía alcanzar a casi 1.22 pesos.

Revisando los salarios en 1902, en empresas con más de cien dependientes, tenemos que no encontraríamos en la masa general de trabajadores indus-

triales ingresos por arriba de ese “costo de alimentación adecuada”. Hay que recordar que hemos estimado como *media baja* un jornal que oscilaría entre los 80 y 90 centavos. Sólo la *media alta*, para un núcleo selecto de operarios, podía estar entre 1.25 y 1.50 pesos.

Pero haremos los cálculos con el máximo de elasticidad. Y supondremos que el salario del obrero regiomontano hubiera sido igual al promedio entre el mínimo de la *media baja* (80 centavos) y el máximo de la *media alta* (1.50 pesos). Ello daría un jornal de 1.15 pesos. El resultado, con este amplísimo margen, lleva a una conclusión obvia: aún con el excelente salario de 1.15 (muy por arriba de lo que consideramos debió ser el salario de la mayoría de los obreros) no podía un trabajador fabril proveer de una alimentación considerada entonces adecuada a su familia. Le faltaban para ello cerca de 7 centavos.²³

Además debe pensarse que esta familia debió vestirse, tener algún alojamiento, utilizar medios de transporte, recibir un mínimo de educación.

Las soluciones, pues debieron apuntar —en primer término— a alimentarse con una dieta mucho menos completa y mucho menos compleja que la sugerida por el minucioso funcionario Bernardo Reyes.²⁴ Maíz y frijoles probablemente reemplazaron con generosidad al pan y la carne. El café habrá sido algo extravagante en la familia obrera. El asalariado debió habitar en viviendas de menguadas comodidades; su vestimenta habrá mostrado la clásica sobriedad proletaria. Es muy factible, por otro lado, que mantener la salud

²³ En nuestro anterior artículo “Desarrollo capitalista y fuerza de trabajo...” ya citado, una estimación menos rigurosa nos llevó a la conclusión de que la dieta adecuada costaba 22.75 centavos diarios. Para la familia el gasto representaba casi 1.15 pesos. De manera que las inferencias de fondo no se alteran con respecto a lo dicho en ese trabajo: por el contrario, una exploración más crítica de la documentación ratificó lo expuesto entonces.

²⁴ Que los obreros regiomontanos hayan tenido que recurrir a una alimentación muy inferior a la considerada adecuada en la época no resulta extraño si se tiene en cuenta que en 1890, cuando el director del Hospital González brinda el informe mencionado al gobernador Reyes, le señala dos cosas: 1) la dieta adecuada requiere 16.25 centavos diarios; 2) pero de acuerdo con el presupuesto que en ese momento tiene el hospital los enfermos sólo reciben alimentos por valor de poco más de 7.8 centavos (o sea: el 48 por ciento de lo que necesitan). La respuesta del gobernador es que, además de practicarse ciertas economías en las compras, se disponga de diez centavos por persona para su alimentación (el 61.5 por ciento del recomendado). Y eso que se tenía en cuenta entonces que “la alimentación del enfermo ha de ser no sólo igual sino mejor que la del individuo en estado de salud”. Véase *Memoria del gobernador del estado de Nuevo León, 1889-91*, pp. 113 y 117 (AGENL).

Cuadro 8

SALARIOS DE NIÑOS Y MUJERES EN LA INDUSTRIA. AÑOS 1894-96.

EMPRESA	Mujeres Ocupadas	Niños Ocupados	Jornal Femenino	Jornal Niños	Jornal Masculino
1) Compañía Manufacturera de Ladrillos		48		\$ 0.30 a 0.60	\$ 0.75 a 2.00
2) Compañía de Fundición de Hierro		22		\$ 0.37 a 0.75	\$ 0.75 a 2.00
3) Fábrica de Clavos de Alambre, S. A.		8		\$ 0.25 a 0.50	\$ 1.00 a 3.00
4) Fábrica de sombreros La Mexicana	10	5	\$ 0.50 a 8.00	\$ 0.50 a 0.80	\$ 1.00 a 2.00
5) Fábrica El Barco		8		\$ 0.30 a 0.60	\$ 0.75 a 1.50
6) Fábrica de jabón El Brillante		6		\$ 0.25	\$ 0.75 a 1.00
7) Fábrica textil El Porvenir (a)	105	117	\$ 0.12 a 0.20	\$ 0.06 a 0.12	\$ 0.12 a 0.48
8) Fábrica textil La Leona (b)	46	24	\$ 0.75	\$ 0.37	\$ 0.66
9) Fábrica textil La Fama de N. León (c)	40	14	\$ 0.37 a 0.45	\$ 0.25 a 0.45	\$ 0.25 a 1.25

(a) Instalada en Villa de Santiago, municipio próximo a Monterrey.

(b) Ubicada en Garza García, área cercana a Monterrey.

(c) En Santa Catarina, área cercana a Monterrey.

Fuentes: Correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento, expedientes del 8 de enero de 1895 (1895/1) y número 83 de 1896 (1896/1)-AGENL.

Cuadro 9

SALARIOS DE MUJERES OCUPADAS EN LA INDUSTRIA. 1902.

EMPRESA	Mujeres Ocupadas	Jornal Femenino	Jornal Masculino
1) Fábricas Apolo	100	\$ 0.60	\$ 0.75
2) Compañía Industrial de Monterrey, S. A.	70	\$ 0.75	\$ 1.50
3) Fábrica de Sombreros La Mexicana	18	\$ 0.75	\$ 1.50
4) Fábrica de cerillos El Fénix	46	\$ 0.50	\$ 1.00
5) Fábrica de ropa La Patria	26	\$ 0.50	\$ 1.00
6) Zapatería Española	4	\$ 0.50	\$ 1.00
7) Fábrica de cigarros La Sirena	15	\$ 0.30	\$ 0.60
8) Fábrica de cigarros El Vigía	10	\$ 0.40	\$ 0.37
9) Fábrica de piloncillo Molino del Amón	9	\$ 1.25	\$ 0.75
10) Fábrica de chocolate La Malinche	2	\$ 0.37	\$ 0.75
11) Fábrica textil El Porvenir (a)	190	\$ 0.50 a 1.00	\$ 0.50 a 2.00
12) Fábrica de hilados y tejidos La Leona (b)	55	\$ 0.60	\$ 1.00
13) Fábrica de hilados y tejidos La Fama de Nuevo León (c)	40	\$ 0.66	\$ 0.62 a 0.75

(a) Instalada en Villa de Santiago, municipio próximo a Monterrey.

(b) Ubicada en Garza García, en área cercana a Monterrey.

(c) En Santa Catarina, área cercana a Monterrey.

Fuente: Correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento, exped. del 4 de diciembre de 1902, cajas 6 y 7 (AGENL).

en condiciones regulares, educarse y divertirse hayan quedado como proyectos marginales.

Finalmente, mujeres y niños (en parte) tuvieron que marchar a trabajar en las fábricas para completar el salario familiar, aumentar el caudal de la escasa fuerza de trabajo disponible y —complementariamente— contribuir a abaratar el precio de esa fuerza de trabajo. Situación ésta que es observable al estudiar la composición del personal de algunas industrias regiomontanas (cuadros 8 y 9). En la casi totalidad de los casos, los salarios femeninos y los de los niños estaban por debajo del que se pagaba a los hombres.

III. EN RESUMEN.

A) Desde 1890, Monterrey y su área de influencia ingresan nítidamente en un movimiento de desarrollo capitalista. La coyuntura nacional-internacional es propicia, las posibilidades de los antiguos burgueses para aprovecharla existen, la conducción gubernamental del Estado coadyuva. A diferencia de lo que acaece en esos años en otras regiones de América Latina, Monterrey entra en el capitalismo sustentándose en la producción industrial, lo que le permite convertirse en el núcleo hegemónico de una vasta área del norte de México.

Entre los matices prominentes de esta industria estaría el hecho de que su sector troncal no era el dedicado a la generación de bienes de consumo inmediato para la población, sino que se destacaba ampliamente el que producía para el consumo productivo. En gran medida, orientando sus mercancías hacia el mercado externo (el caso de las metalúrgicas); en proporción menor, hacia el mercado interno.

El dinamismo que mostraba este sector de la industria influía sobre la expansión de este mercado interior, y ello se traducía en la emergencia de necesidades que a su vez satisfacían las manufactureras productoras de bienes de consumo no productivo.

Sin embargo, los límites para una expansión más vigorosa del mercado interno habrían estado marcados —entre otras variables— por la relación que la industria regiomontana debió mantener con los países más avanzados: de ellos —especialmente de Estados Unidos— recibía bienes de capital, insumos intermedios y hasta materias primas. Y esto, como ya se mencionó, tuvo que afectar la posibilidad de una reproducción más acelerada del capitalismo en la región y en el mismo marco nacional.

Pese a sus limitaciones, este proceso no parece haberse repetido —con los matices indicados y en el periodo estudiado— en otras zonas de Latinoamérica, subcontinente que en líneas generales tendrá que aguardar hasta la primera guerra mundial y hasta la crisis de 1929 para implementar cierto desenvolvimiento manufacturero.

El caso regiomontano ofrece dos aspectos relevantes e infrecuentes para la América Latina de esos años: 1) la importancia que en el proceso tuvo el sector de la llamada industria pesada, sobre todo la metalurgia; 2) en Monterrey se articula en ese proceso una burguesía con base industrial (aunque también prolonga sus actividades al comercio, la minería, los transportes, el agro y las finanzas) que obviamente parece no existir por la época en el resto de los países latinoamericanos. Burguesía que se lanzó a proyectos insospechados entonces en otras regiones del subcontinente, y que fue el tronco del que surgió el hoy muy poderoso empresariado regiomontano.

B) Una revisión más minuciosa de los datos disponibles permitió reafirmar conclusiones obtenidas en etapas anteriores de nuestras investigaciones.

El desarrollo capitalista en Monterrey y en la región que subordinó a su dinamismo, para los veinte años previos a la Revolución exigió un traslado masivo de fuerza de trabajo. Este desplazamiento, en buena medida, debió ser motivado por los más altos salarios que prometían las industrias radicadas en la capital de Nuevo León. Sus jornales estaban por encima de lo que se ofrecía en las zonas rurales del Estado y en las de otras áreas del norte y del centro de México.

La necesidad de atraer brazos libres es lo que habría obligado a la naciente burguesía a elevar la compensación del esfuerzo obrero. La más alta productividad de la industria seguramente toleró este mayor precio de la fuerza de trabajo.

Pero ello no significó que los niveles de vida de la clase desposeída de los medios de producción hayan sido envidiables. Los jornales no parecen haber superado los límites que el propio empresariado imponía, y que una vez alcanzados eran difíciles de desbordar por el orden sociopolítico consolidado durante el porfiriato.

El control de esa fuerza laboral fue un eslabón más en la tarea que desde tiempo atrás cumplía el aparato estatal en Nuevo León. Sus instrumentos de persuasión y de represión se habían manifestado eficaces en la lucha contra el bandolerismo y el sometimiento de los llamados *vagos*.

La incipiente clase obrera no estaba en condiciones de pugnar por una alteración de esas condiciones. Ello explicaría la escasez de conflictos sociales en esos años (lo que hay que verificar con investigaciones concretas), pese a que la situación vital de la familia proletaria no emergía como muy favorable. Situación que era la contrapartida de la pujante acumulación de capital que parece haber logrado en ese marco la burguesía de Monterrey.

REMINISCENCIAS SEFARDITAS EN EL FOLKLORE DE NUEVO LEÓN

RICARDO ELIZONDO ELIZONDO
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

PRÓLOGO

SPENGLER AL CREAR el concepto de "pseudomorfosis", crea también la pauta a seguir para el estudio de dos o más culturas que en alguna forma —por choque violento o por asimilación lenta— se han unido.

Básicamente pseudomorfosis significa formación cultural engañosa. La idea es bastante simple, al estar en contacto dos culturas se influyen recíprocamente, dándose esta influencia en diferentes planos. Puede ser que al encontrarse dos culturas, una de ellas sea más poderosa y la otra más creativa, aparentemente la creativa se sujetará a los moldes impuestos por la poderosa, vivirá e inclusive se desarrollará con la apariencia de las nuevas formas culturales, pero nos engañaríamos si se tomaran las cosas de esta forma. La vieja realidad, ahora subyacente, se manifestará en múltiples y variadas formas en la nueva superficie.

Es por esto que hay que escudriñar, levantar el velo de la apariencia actual y casi oler los elementos subyacentes para encontrar, si es posible, las viejas fuentes nutrientes.

Para ejemplificar la idea de pseudomorfosis, basta recordar las culturas americanas precolombinas. Nominalmente estas culturas tienen más de 400 años de ser occidentales y cristianas; sin embargo en las regiones altas de Oaxaca, en los villorios de la sierra de Puebla y en otros lugares, el campesinado usa los templos cristianos para celebrar ritos con el espíritu de su religión